

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Riobamba, 29 de Abril del 2013

Señores

Accionistas de DIAZ Y DIAZ CONSTRUCTORA C.A.

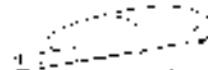
Presente.-

De mi consideración:

Yo, Comisario de Diaz y Diaz CONSTRUCTORA C.A., luego de saludarles y deseársles éxitos a todos los accionistas, me dirijo a ustedes para presentarles el informe anual de la Constructora, correspondiente al período fiscal 2012.

1. En cuanto a la parte administrativa debo informar que las decisiones adoptadas por la junta general de accionistas no están sujetas a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Por lo que para futuras resoluciones y decisiones se debe consultar con estos cuerpos legales.
- 2.- El informe económico presentado por el señor Gerente, determina que no son muy alagador en razón del movimiento económico que la Constructora ha tenido durante el período 2012.
- 3.- Los balances presentados por gerencia y la contadora, a la junta general de accionistas, estos están realizados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, ya que reflejan la situación actual de la Constructora.

Atentamente,



Silvia Villalobos

COMISARIO